



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

ACTA EVALUACION Y SELECCIÓN PROPONENTE

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 9 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: Fortalecimiento de la cadena productiva de la piangua, en las comunidades de Cocal Jiménez, Tasquita, Miel de Abejas y Tierra Firme, del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur, municipio de Mosquera, departamento de Nariño.

El Consejo Comunitario ODEMAP MOSQUERA SUR del municipio de Mosquera, departamento de Nariño, en virtud de los términos de referencia No. 9 del PIDAR con resolución No. 296 de 2024, comunica que:

El día 3 de marzo de 2026, siendo las 6:00 p.m., se procede a realizar el cierre del proceso denominado Términos de Referencia-TDR No. 9 de 2026, donde a la fecha y hora establecidos en los mismos, se allegaron a los correos electrónicos establecidos dentro de la convocatoria las siguientes propuestas:

Nombre	Fecha correo	Hora correo	Adjuntos	Cargo al que se postula
LINA YISELY RENGIFO RUIZ	2/03/2026	11:37 p.m.	1 PDF	Profesional comercial
	3/03/2026	1:12 p.m.	1 PDF	
CARLOS ANDRES SALAS OROBIO	3/03/2026	1:51 p.m.	2 PDF	Profesional ambiental
CLAUDIA VIVIANA VARGAS VALLEJOS	3/03/2026	4:57 p.m.	1 PDF	Profesional ambiental
JONATHAN ANDREY PUETATE REINA	3/03/2026	5:34 p.m.	1 PDF	Profesional en Ingeniería de Sistemas
SERGIO DUVAN VIVAS PEREA	3/03/2026	5:38 p.m.	1 PDF	Sabedor Comunitario
JEFFERSON CIFUENTES VIVAS	3/03/2026	5:58 p.m.	1 PDF	Profesional comercial
	3/03/2026	9:20 p.m.	1 PDF	

Se advierte que, frente a la propuesta de JEFFERSON CIFUENTES VIVAS se tiene en cuenta el primer correo recibido.

Posterior al cierre, se realiza el proceso de validación documental, análisis y evaluación de cada una de las propuestas, y acorde a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 9 de 2026.

El día 9 de marzo de 2026, y acorde a lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el Manual para la Ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

con Enfoque Territorial, se reunieron los integrantes de la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas del proyecto con resolución N° 296 de 2024, donde se procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico y a evaluar las condiciones técnicas y de experiencia exigidas de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia No. 9 de 2026.

Se reitera que el tiempo de experiencia según lo establece el TDR se contabiliza a partir de la obtención del título universitario, que la experiencia general y la específica para cada perfil se evalúa según lo establecido en el TDR y que se contabiliza sin que exista traslape de información, es decir, para aquellas certificaciones que cuenten con un mismo periodo laboral se contabiliza un único periodo laboral; así las cosas, en la primera etapa de evaluación se encontraron los siguientes resultados:

Nombre	Estado de la propuesta	Observación
LINA YISELY RENGIFO RUIZ	RECHAZADA	La profesional no cuenta con el tiempo mínimo de experiencia específica requerida en los TDR

Así las cosas quedaron habilitadas cinco (5) propuestas, sobre las cuales, se procedió con el requerimiento de subsanaciones y/o aclaraciones y cuyos resultados fueron los siguientes:

Nombre	Cargo al que se postula	Aclaración solicitada	Subsanación	Estado
CARLOS ANDRES SALAS OROBIO	Profesional ambiental	<ul style="list-style-type: none">- Adjuntar documento de identificación según se establece en el TDR.- Adjuntar RUT con una expedición no mayor a treinta (30) días.- Adjuntar certificación bancaria con una expedición no mayor a treinta (30) días.	El 10 de marzo a las 9:52 a.m. remite las aclaraciones solicitadas	SUBSANADO
CLAUDIA VIVIANA VARGAS VALLEJOS	Profesional ambiental	<ul style="list-style-type: none">- Certificado REDAM. Al validar el código QR, arroja que el código de verificación no existe, por favor aclarar y remitir el que permita visualizar la	El 10 de marzo a las 7:04 p.m. remite las aclaraciones solicitadas	SUBSANADO



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

		<p>información correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto al contrato suscrito con CORPONARIÑO No. 2024-679, adjuntar certificado laboral según lo establece el TDR. 		
JONATHAN ANDREY PUETATE REINA	Profesional en Ingeniería de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar documento de identificación según se establece en el TDR. - Adjuntar RUT con una expedición no mayor a treinta (30) días. 	El 11 de marzo a las 10:18 a.m. remite las aclaraciones solicitadas	SUBSANADO
SERGIO DUVAN VIVAS PEREA	Sabedor Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - No se adjunta copia del documento en el que evidencie la definición de su situación militar. - No se adjunta certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral en salud. 	El 11 de marzo a las 10:51 a.m. remite las aclaraciones solicitadas	SUBSANADO
JEFFERSON CIFUENTES VIVAS	Profesional comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar RUT con una expedición no mayor a treinta (30) días. - Adjuntar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión con fecha no mayor a 30 días. - Adjuntar certificado REDAM con fecha no mayor a 30 días. 	El 10 de marzo a las 11:06 a.m. remite las aclaraciones solicitadas	SUBSANADO

Con las propuestas habilitadas, se procedió a otorgar la respectiva ponderación de acuerdo con lo establecido en los TDR No. 9:

Nombre	Cargo al que se postula	Ponderación
CARLOS ANDRES SALAS OROBIO	Profesional ambiental	Experiencia General: 2,91 años Experiencia Específica: 1 año



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

		<p>Experiencia en la zona de ejecución del proyecto: 1,92 años</p> <p>Para el profesional, 2 años corresponden a la experiencia general habilitante, 0,91 la ponderable y 1 año a la experiencia específica habilitante, no cuenta con experiencia específica adicional para ponderar.</p> <p>Resultados:</p> <table border="1" data-bbox="919 690 1304 972"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia General</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Experiencia específica</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Experiencia en la zona de desarrollo del proyecto</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Ponderación	Experiencia General	0	Experiencia específica	0	Experiencia en la zona de desarrollo del proyecto	30	TOTAL	30
Criterio	Ponderación											
Experiencia General	0											
Experiencia específica	0											
Experiencia en la zona de desarrollo del proyecto	30											
TOTAL	30											
<p>CLAUDIA VIVIANA VARGAS VALLEJOS</p>	<p>Profesional ambiental</p>	<p>Experiencia General: 3,02 años Experiencia Específica: 2,25 años Experiencia en la zona de ejecución del proyecto: 2,08 años</p> <p>Para el profesional, 2 años corresponden a la experiencia general habilitante, 1,02 la ponderable y 1 año a la experiencia específica habilitante, 1,25 a la ponderable</p> <p>Resultados:</p> <table border="1" data-bbox="919 1331 1304 1612"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia General</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Experiencia específica</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Experiencia en la zona de desarrollo del proyecto</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>70</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Ponderación	Experiencia General	0	Experiencia específica	40	Experiencia en la zona de desarrollo del proyecto	30	TOTAL	70
Criterio	Ponderación											
Experiencia General	0											
Experiencia específica	40											
Experiencia en la zona de desarrollo del proyecto	30											
TOTAL	70											
<p>JONATHAN ANDREY PUETATE REINA</p>	<p>Profesional en Ingeniería de Sistemas</p>	<p>NO APLICA. Única propuesta recibida. Resultados de la evaluación de experiencia:</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: 3,61 años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 1,92 años EXPERIENCIA EN LA ZONA DE EJECUCION DEL PROYECTO: 1,92 años</p>										



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

SERGIO DUVAN VIVAS PEREA	Sabedor Comunitario	NO APLICA. Única propuesta recibida. Resultados de la evaluación de experiencia: EXPERIENCIA GENERAL: 10 años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 8 años EXPERIENCIA EN LA ZONA DE EJECUCION DEL PROYECTO: 9 años
JEFFERSON CIFUENTES VIVAS	Profesional comercial	NO APLICA. Única propuesta recibida. Resultados de la evaluación de experiencia: EXPERIENCIA GENERAL: 2,49 años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 2 años EXPERIENCIA EN LA ZONA DE EJECUCION DEL PROYECTO: 2,44 años

Finalmente, con los resultados anteriores, se sugiere al CTGL la selección de los siguientes profesionales:

Nombre	Cargo	Selección
CLAUDIA VIVIANA VARGAS VALLEJOS	Profesional ambiental	Seleccionada con 70 puntos
JONATHAN ANDREY PUETATE REINA	Profesional en Ingeniería de Sistemas	Seleccionado como única propuesta recibida
SERGIO DUVAN VIVAS PEREA	Sabedor Comunitario	Seleccionado como única propuesta recibida
JEFFERSON CIFUENTES VIVAS	Profesional comercial	Seleccionado como única propuesta recibida



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

CONCLUSIÓN. Los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local del Proyecto con resolución 296 de 2024, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Técnicos y de experiencia exigidos en los Términos de Referencia No. 9 de 2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el proyecto denominado: *Fortalecimiento de la cadena productiva de la piangua, en las comunidades de Cocal Jiménez, Tasquita, Miel de Abejas y Tierra Firme, del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur, municipio de Mosquera, departamento de Nariño*, encuentran de conformidad el proceso de evaluación.

En consecuencia, mediante sesión del Comité Técnico de Gestión Local realizada el día 11 de marzo de 2026, los miembros con voz y voto, en aplicación de los criterios definidos en los TDR, seleccionan a CLAUDIA VIVIANA VARGAS VALLEJOS en el cargo de Profesional Ambiental; JONATHAN ANDREY PUETATE REINA, en el cargo de Profesional en Ingeniería de Sistemas; SERGIO DUVAN VIVAS PEREA en el cargo de Sabedor Comunitario y JEFFERSON CIFUENTES VIVAS en el cargo de Profesional Comercial.

Mosquera, Nariño, 16 de marzo de 2026.

Firma:

SOLANO ORDÓÑEZ RODRIGUEZ
Representante legal
Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur